



MAT.: "Curso de Cuidados Especiales Odontológicos en Personas en Situación de Discapacidad para Odontólogos de la Red"

DECRETO N° **3981** / VALLENAR, **06 OCT. 2016**

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Programa Facultad de Odontología Universidad de Chile.
4. Solicitud permiso Capacitación funcionaria Daniela Lazcano Zamora.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionario que se indica para asistir a la ciudad de Copiapó con el fin de asistir a **"Curso de Cuidados Especiales Odontológicos en Personas en Situación de Discapacidad para Odontólogos de la Red"**, a realizarse el 19 de Agosto de 2016:

- Doña Daniela Lazcano Zamora Odontólogo
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
 3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargada Recursos Humanos Dpto. Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/CRP/vmd